



Secretaría General

Acuerdos adoptados en Sesión Ordinaria de Consejo de Gobierno de 26 de enero de 2024

26/01/2024

Novedades

En **Granada**, siendo las 9 horas y 45 minutos del veintiséis de enero del año dos mil veinticuatro, bajo la presidencia del Sr. Rector D. Pedro Mercado Pacheco, y previamente convocado en tiempo y forma, se reúne, en segunda convocatoria, el Consejo de Gobierno de la **Universidad de Granada**, en sesión ordinaria, con la asistencia de los miembros que se indican en el Anexo n.º 1.



Tras el debate de los puntos del orden del día, se adoptan los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO: Aprobar, el acta de la sesión anterior del Consejo de Gobierno de 19 de diciembre de 2023 que acompaña a esta convocatoria.

Aprobado por Asentimiento.

SEGUNDO: Aprobar la elección de los miembros electos de las Comisiones delegadas del Consejo de Gobierno (artículo 37 de los Estatutos de la **Universidad de Granada**):

De un lado, coincidiendo el número de candidatos, con el de miembros de la Comisión, se aprueba, por asentimiento, la composición de las Comisiones Económico, de Investigación, de Evaluación y Calidad y de Reglamentos, que quedan con la siguiente composición.

- Comisiones delegadas permanentes:

- **Comisión Económica.** Además, del Rector, o persona en quien delegue; los miembros del Equipo de Gobierno competentes en el área económica; y la Secretaria General, estará integrada por los siguientes miembros:

Dos por el sector del profesorado:

1. Castañeda García, Alberto
2. Fuentes Fuentes, María del Mar

Dos por el sector del PTGAS:

1. Molina Lorca, Beatriz
2. Rodríguez Torralba, Niceto

Dos por el sector del estudiantado:

1. Salido Cobo, Iván
2. Zapirain Laboa, Iñigo

- **Comisión de Investigación:** además de por el Rector, o persona en quien delegue; los miembros del equipo de Gobierno con competencias en el área de investigación; y la Secretaria General, estará integrada por los siguientes miembros:

Siete miembros por el sector del profesorado:

1. Gallego Cuiñas, Ana
2. García García, Inmaculada
3. Herrera Torres, Lucía
4. Peis Redondo, Eduardo

5. Pérez Mendoza, Manuel
6. Ruz Cámara, María
7. Talavera Rodríguez, Eva María

Un miembro por el sector del PTGAS:

1. Rodríguez Torralba, Niceto

Por el sector del estudiantado:

1. De Uña Ocampo, Lucas

- Comisiones delegadas no permanentes:

- **Comisión de Evaluación y Calidad:** además de por el Rector, o persona en quien delegue, los miembros del equipo de gobierno competentes en el área de calidad, el Gerente y la Secretaria General, estará formada por los siguientes miembros del Consejo de Gobierno:

Seis por el sector del profesorado:

1. Barea Martínez, Elisa
2. López Alonso, Mónica
3. Sánchez Polo, Manuel
4. Santiago Zaragoza, Juan Manuel
5. Serrano Bernardo, Francisco
6. Trujillo Sáez, Fernando

Dos por el sector del PTGAS:

1. Molina Lorca, Beatriz
2. Rodríguez Torralba, Niceto

Dos por el sector del estudiantado:

1. Quintana Martín, Andrés
2. Zapirain Laboa, Iñigo

•

Comisión de Reglamentos: además de por el Rector, o persona en quien delegue, los miembros del Equipo de gobierno competentes en el área de Secretaría General y la Secretaria General, estará formada por:

Tres miembros por el sector del profesorado:

1. Cuesta Rico, Francisco
2. Marmolejo, Juan Antonio
3. Pérez-Serrabona González, Jose Luis

Un miembro por el sector del PTGAS:

1. Molina Lorca, Beatriz

Un miembro por el sector del estudiantado:

1. De Uña Ocampo, Lucas

Excediendo el número de candidaturas por el sector del profesorado, en el caso de las Comisiones Académica y de Títulos de Grado, tras la correspondiente votación, se aprueba la siguiente composición de las mismas:

- **Comisión Académica** (Comisión delegada permanente): además, del Rector, o persona en quien delegue, los miembros del Equipo de gobierno competentes en el área académica y la Secretaria General, resultan elegidos los siguientes miembros:

Cinco miembros por el sector del profesorado:

1. Carrión Pérez, María del Carmen
2. Castañeda García, José Alberto
3. Gallego Cuiñas, Ana
4. López Alonso, Mónica
5. Valenzuela Garach, Aurora

Un miembro por el sector del PTGAS:

1. Molina Lorca, Beatriz

Tres miembros por el sector del estudiantado:

1. Díaz Pérez, Juan José
2. Quintana Martín, Andrés
3. Salido Cobo, Iván

- **Comisión de Títulos de Grado** (Comisión delegada no permanentes): además del Rector, o persona en quien delegue, los miembros del Equipo de gobierno competentes en el área de docencia y calidad y la Secretaria General, resultan elegidos los siguientes miembros:

Diez miembros por el sector del profesorado:

1. Caballero Rodríguez, Katia
2. Carrión, María del Carmen
3. Contreras Cortes, Francisco
4. Feriche Fernández Castanys, Belén
5. García García, Inmaculada
6. Manzano Jurado, Jose María
7. Peis Redondo, Eduardo
8. Pérez-Serrabona González, Jose Luis
9. Sánchez Montes, María José
10. Sánchez Polo, Manuel

Dos miembros por el sector del PTGAS:

1. Molina Lorca, Beatriz
2. Rodríguez Torralba, Niceto

Dos miembros por el estudiantado:

1. De Uña Ocampo, Lucas
2. Díaz Pérez, Juan José

TERCERO: Aprobar la Elección de un estudiante para cubrir la vacante correspondiente al miembro del Consejo social en representación del estudiantado (art. 6.2 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo social de la Universidad de Granada).

Se presenta como única candidatura la de D. Juan José Díaz Pérez

Aprobada por asentimiento.

CUARTO: Aprobar la Elección de un estudiante para cubrir la vacante correspondiente al miembro de la Comisión de Ética e Integridad Académica (art. 6.1, letra d, del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Ética e Integridad Académica de la Universidad de Granada).

Se presenta como única candidatura la de Doña Jhandira Jazmín Elías Caero.

Aprobada por asentimiento.

QUINTO: Aprobar la renovación del Consejo Editorial de la “Editorial Universidad de Granada” (art. 12 del Reglamento de Funcionamiento de la Editorial Universidad de Granada).

Se propone la siguiente renovación parcial, por vacante o agotamiento del plazo máximo de vigencia del nombramiento:

Por el área de conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas: en sustitución de D^a Margarita Robles Carrillo y D^a María Luisa Palazón Garrido:

-D^a Rosa María García Pérez (Profesora Titular de Derecho civil)

-D^a M^a Teresa Pozo Llorente (Profesora Titular de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación)

Por el área de conocimiento de Ciencias de la Salud: en sustitución de D. Alfredo Menéndez:

-D^a Ana del Moral García (Catedrática de Microbiología)

Por el área de conocimiento de Ciencias Experimentales y Exactas, y en sustitución de D. Luis Cruz Pizarro y D. Pascual Jara Martínez:

-D. Agustín Pérez Cadenas (Catedrático de Química Inorgánica)

-D. Miguel Luis Rodríguez González (Profesor Titular de Matemática Aplicada)

Aprobado por asentimiento.

SEXTO: Aprobar los acuerdos de la Comisión Académica de 18 de enero de 2024, relativos a permisos y licencias.

Aprobados por asentimiento.

SÉPTIMO: Aprobar los acuerdos adoptados en sesión ordinaria de la Comisión de Investigación de 11 de diciembre de 2023, relativos a:

a) P10: Programa de Ayudas para Realizar Estancias Breves en Centros de Investigación Nacionales y Extranjeros.

Aprobado por asentimiento.

b) P13: Programa de Participación en Congresos y Reuniones Científico - Técnicas de Carácter Internacional.

Aprobado por asentimiento.

c) P16: Programa de Reparación de Material Científico.

Aprobado por asentimiento.

d) P18: Programa de Acciones Especiales y Apoyo a Convenios.

Aprobado por asentimiento.

e) P20. Programa de Proyectos de Investigación Precompetitivos para Jóvenes Investigadores (Modalidades A y B).

Aprobado por asentimiento.

f) P26. Programa de Captación de Talento en Grados Universitarios.

Aprobado por asentimiento.

d) Adscripciones/Bajas en Institutos Universitarios.

Aprobado por asentimiento.

OCTAVO: Aprobar el cambio de adscripción a ámbitos de conocimiento, informado por la Comisión Académica y la Comisión de Títulos, de la asignatura «El Patrimonio Histórico y Cultural y su Didáctica» del Grado en Educación Primaria (Ceuta).

Aprobado por asentimiento.

NOVENO: Aprobar la oferta de plazas de grado para el curso 2024/2025.

Aprobado por asentimiento, con la salvedad del mantenimiento del número de plazas del Grado en Medicina fijado para el curso académico 2023/2024, que queda supeditado al mantenimiento de la financiación estatal que lo justificó.

DÉCIMO: Aprobar las siguientes propuestas Erasmus Mundus, informadas favorablemente por el Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado:

a) Renovaciones:

a.1.) Máster Erasmus Mundus en Computational Colour and Spectral Imaging for Sustainability and Innovation" [CO(SI)2] .

Aprobado por asentimiento.

a.2.) Máster Erasmus Mundus en Excelencia En Salud Pública [Europubhealth+]

Aprobado por asentimiento.

a.3.) Máster Erasmus Mundus en Estudios De Las Mujeres Y De Género [Gemma]

Aprobado por asentimiento.

b) Nuevas propuestas:

b.1.) Máster Erasmus Mundus en InterCultural Leadership In the Digital Era [CLIDE].

Aprobado por asentimiento.

b.2.) Máster Erasmus Mundus en Farmacia Innovadora [Innophar]

Aprobado por asentimiento.

b.3.) Máster Erasmus Mundus en Applied Defense And Security Networks For Unified Strategies [JANUS].

Aprobado por asentimiento.

b.4.) Máster Erasmus Mundus en Popular Architecture In The Mediterranean: Cultural Landscape And Territorial Identity [PAM]

Al haberse aportado la documentación con posterioridad a la convocatoria de la presente sesión del Consejo de Gobierno, y a fin de posibilitar su examen por sus miembros, se aplaza su consideración a la siguiente sesión del consejo de gobierno

b.5.) Máster Erasmus Mundus en En Food And Health Joint Programme

Aprobado por asentimiento.

UNDÉCIMO: Aprobar la renovación de la adscripción del Centro de Magisterio la Inmaculada.

Aprobado por asentimiento.

DÉCIMOSEGUNDO: Aprobar el Acta de Acuerdos de la sesión.

Aprobado por asentimiento.

* * *

Sin más intervenciones ni asuntos que tratar, el Sr. Rector agradece la asistencia a todos los presentes y levanta la sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno a las 13 horas y 30 minutos del día de la fecha que figura en el encabezamiento, de lo que doy fe como Secretaria del Consejo de Gobierno.

V.º B.º EL RECTOR

Fdo.: LA SECRETARIA GENERAL

Pedro Mercado Pacheco

Mª del Carmen García Garnica